

¿Qué es la redistribución de distritos?

Cada diez años, el condado de San Bernardino utiliza nuevos datos del censo para volver a redibujar sus líneas de distrito de supervisión para reflejar cómo han cambiado las poblaciones locales. Este proceso, llamado redistribución de distritos, es importante para garantizar que cada miembro de la junta represente aproximadamente el mismo número de constituyentes.. La redistribución de distritos se basará en los datos del censo de 2020 de los Estados Unidos,, que se espera que se entregue al estado el 30 de septiembre de 2021. Para el condado de San Bernardino, el proceso de redistribución de distritos debe completarse antes del 15 de diciembre de 2021.

¿Cómo puedo participar en este proceso?

Se están organizando reuniones públicas en todo el condado de San Bernardino para mantener al público involucrado durante todo el proceso de redistribución de distritos. ¿No puedes asistir en persona? Todas las reuniones públicas estarán disponibles a través del sitio web en www.sbcountyredistricting.com. La Junta de Supervisores del Condado de San Bernardino también ofrecerán reuniones públicas. Las fechas, horas y lugares de las reuniones estarán disponibles a través del sitio web en www.sbcountyredistricting.com.

¿Sabías?

A través del proveedor del condado, Maptitude, el público puede crear borradores de mapas electrónicos para proporcionar al condado e indicar las comunidades de interés. Se requiere una cuenta de usuario para crear y enviar mapas. El acceso estará disponible a través del sitio web de redistribución de distritos en www.sbcountyredistricting.com. Los mapas enviados serán analizados y presentados a la Comisión Asesora de Redistribución de Distritos para su revisión en reuniones públicas.

¿Cómo se elige un mapa?

Basado en los criterios de las leyes federales y estatales, la Comisión Asesora de Redistribución de Distritos recomendará un mínimo de dos mapas posibles a la Junta de Supervisores para su consideración de adopción. El mapa final será adoptado por la Junta de Supervisores el 15 de diciembre de 2021 o antes.

Para obtener más información, llame al **909-387-3841** o visite www.sbcountyredistricting.com.

